

El objetivo de esta normativa es la prevención de enfermedades y una adecuada convivencia.

NORMAS DE HIGIENE

Una higiene adecuada conlleva una mejor salud en general. Esta edad es propicia para fomentar la autonomía personal del niño y la niña en el área de la higiene, todo lo que se adquiere en esta edad queda establecido en el futuro.

Por lo tanto, para acudir a kattuka se pedirá una adecuada higiene:

- Higiene corporal; asear e hidratar el cuerpo, uñas cortadas, cerumen de los oídos limpios, pelo limpio y peinado (en caso de tener piojos hasta no tener realizado el tratamiento no podrá acudir a kattuka).
- Ropa: además de estar limpia también tiene que ser funcional, es decir, tiene que posibilitar moverse en libertad, tiene que ser cómoda, fáciles de poner y quitar, debe estar debidamente identificada.

NORMAS SANITARIAS

Aunque es muy normal que el niño y la niña enferme, las familias y el personal educativo debemos actuar de forma responsable para garantizar el bienestar de todos y todas. El sistema inmunitario (defensa que tiene el cuerpo contra los gérmenes) de los niños y niñas de esta edad todavía es inmaduro, como consecuencia los contagios se dan más rápidamente y esto supone una sobrecarga en el día a día de la escuela.

Los y las responsables de la salud de vuestros hijos e hijas sois la familia y nuestra responsabilidad es la salud colectiva. Por ello la escuela infantil tomará medidas de limpieza todos los días y cuando el niño o la niña enferme la familia deberéis comunicarlo a la educadora y no podrá acudir a kattuka hasta su total recuperación.

Por lo tanto, por el bien de vuestro hijo y vuestra hija y por las personas de su alrededor, es de vital importancia que mientras el niño o la niña esté enfermo o enferma no traerle a kattuka por las siguientes razones;

- Favorecer la correcta recuperación y descanso.
- Favorecer la continuidad del tratamiento.
- Evitar o disminuir el riesgo de propagación del microorganismo causante a otros niños y niñas, educadoras y contactos cercanos de alto riesgo.

NO PODREIS TRAER A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS A KATTUKA SI PRESENTAN ESTA SINTOMATOLOGÍA.

- Cuando tienen fiebre (38º rectal o 37,5º axilar) o si se le administra medicación anti térmica con el fin de encubrir la fiebre en la escuela. Si estando en la escuela tuviera fiebre, se os llamara para que vengáis a recogerle.
- Cuando están con tratamiento antibiótico y no han pasado 24 horas desde su comienzo.
- Erupciones o enfermedades contagiosas: la erupción en la piel puede ser el primer síntoma de muchas enfermedades, puede aparecer tanto en una parte del cuerpo o como en todo. No podrá venir a la escuela hasta que le vea el o la pediatra y diga que no es contagioso (se adjuntará informe del pediatra donde indique que no es contagioso).
- Enfermedades del aparato respiratorio: bronquitis, neumonitis o casos parecidos. Podrá acudir a la escuela si: lleva por lo menos 24 horas sin fiebre, si no tiene fatiga, si come bien, si descansa, si tiene ganas de jugar.
- Diarrea, vómitos: hasta pasadas 24 horas desde la última vez.
- Piojos: en caso de tener piojos, hasta asegurar que no tiene ninguno.

* Ver tabla de procesos infecciosos.

La AEPap (Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria) recomienda que los niños/as no asistan a la Escuela cuando:

- *La enfermedad no les deja seguir cómodamente las actividades del centro.
- *Necesiten más atención de la que se le puede proporcionar en el centro, independientemente de que comprometa o no la salud y seguridad de los demás niños/as. .
- * Cuando el niño/a favorece la propagación de una enfermedad, sobre todo en un entorno de riesgo.

AEPP Educación Para la Salud, Consejos Para el Profesorado y Cuidadores Escolares, 4. Consejos sobre Higiene y Prevención, pag113

Se os informara a las familias

- Si el niño o la niña muestra síntomas que le impidan seguir las rutinas de la escuela, se os llamara y tendréis que venir inmediatamente a buscarle.
- En caso de plagas; piojos etc, se os comunicará por email para que toméis las medidas oportunas.
- En caso de que surga alguna urgencia, llevaremos a vuestro hijo o hija al centro de salud de Etxarri Aranzatz y nos pondremos en contacto con vosotros y vosotras.

Administración de medicación

- No se puede administrar medicación en la escuela infantil. En caso de ser necesario, se solicitará informe del pediatra, indicando dosis y frecuencia.
- Es decisión de la familia administrar medicación recetada por el o la pediatra. Pero en caso que la familia decida no administrarla, el niño o la niña tendrá que pasar la enfermedad en casa, no podrá acudir a kattuka hasta su total recuperación.
- Enfermedades crónicas o situaciones especiales. Tendréis que comunicarlo, aportando informe médico, y en caso de tener que administrar medicación la autorización misma.

Vacunas

Es decisión de la familia vacunar o no al niño o la niña. Pero los niños y niñas no vacunados o vacunadas no podrán venir a kattuka si hay brote de alguna enfermedad que se puede prevenir:

- Tienen más riesgo de contagiarse.
- Pueden contagiar a los demás niños y niñas

NORMAS ALIMENTARIAS

- Para que los niños y las niñas puedan masticar necesitan tener muelas, por lo tanto hasta que no tengan muelas en kattuka no se les dará comida en trozo.
- En caso de tener intolerancia o alergia a algún alimento, es necesario comunicarlo aportando el informe médico.
- Esta prohibido traer alimentos del exterior.

PARA PREVENIR CONTAGIOS

Escuela infantil Kattuka

- Mantener la higiene y limpieza es los espacios de kattuka. Seguimos protocolos exhaustivos de limpieza y desinfección.
- Los materiales utilizados por los niños y las niñas se limpian y desinfectan con asiduidad; materiales, objetos, pijamas, sacos de dormir....
- Limpiarse las manos constantemente, tanto personal como criaturas.
- Se utiliza papel o trapitos para limpiar babas y mocos.
- Se informa a las familias sobre cualquier foco infeccioso que puede haber.

Familias o responsables.

- No traer a kattuka a los niños o niñas cuando están enfermos o enfermas.
- Si se os llama desde kattuka acudir a buscar a vuestro hijo o hija lo antes posible.
- Llevar al niño o la niña al pediatra si tiene síntomas de alguna enfermedad, para en caso de ser necesario comenzar con el tratamiento correspondiente o darle cuidados específicos .

Ya que frente a algunas enfermedades infecciosas no hay consenso entre pediatras, la en la escuela infantil Kattuka hemos tomado estas medidas por las siguientes razones:

- El sistema inmunitario a estas edades todavía es inmaduro.
- Algunos niños y niñas tienen en la familia o alrededor, bebés, embarazadas, personas mayores o personas de riesgo que padecen problemas graves de salud o crónicas.
- Las educadoras y resto de trabajadoras tenemos derecho a la salud. Si estamos sanas podemos cuidar mejor de vuestros hijos e hijas.
- Una vez que un niño o niña se haya infectado, prevenir que se vuelva a enfermar y reducir el riesgo de que una con otro proceso de infección.

Para elaborar esta normativa nos hemos basado en la guía ABE de la AEPap y la hemos adecuado al contexto del 0-3.

EXCLUSIÓN TEMPORAL ESCOLAR, POR TIPO DE PROCESO INFECCIOSO.

ENFERMEDAD	MICROORGANISMO	EXCLUSIÓN ESCOLAR
Bronquiolitis	Virus	Hasta desaparición de síntomas y recuperación del buen estado en general.
Bronquitis aguda	Virus	Hasta desaparición de síntomas y recuperación del buen estado en general.
	Bacteriano	Hasta 24-48h tras el inicio del tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite
Catarro/resfriado común	Virus	Si los síntomas impiden la actividad normal. Hasta 24h tras desaparición de fiebre
Conjuntivitis	Virus	Hasta desaparición de síntomas
	Bacteriano	Hasta 24 horas tras el inicio del tratamiento antibiótico, sino tiene molestias
Enfermedad de la bofetada	Virus	Si presenta dolor de cabeza, moco, tos malestar o fiebre que impidan la normalidad en el aula. En la fase de erupción en la piel, ya no son contagiosos.
Escarlatina	Bacteriano	24 horas tras el inicio del tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite.
Faringoamigdalitis	Virus	Hasta desaparición de síntomas y recuperación del buen estado general
	Bacteriano	24 horas tras el inicio del tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite.
Gastroenteritis	Virusa Bacteria Protozoo	Hasta 24-48 horas sin síntomas. Mal estado general, deshidratación. Hasta coprocultivo negativo.
Gripe	Virus	Hasta desaparición síntomas y recuperación del estado general. tras 24h sin fiebre
Inpetigo	Bacteriano	Hasta la curación de las lesiones o tras 48 horas de tratamiento antibiótico, y si estado general lo permite
Neumonía	Virusa	Hasta desaparición de los síntomas, y recuperación del buen estado general.
	Bacteriano	Hasta 48h tras inicio de tratamiento antibiótico si su estado general lo permite.
Otitis	Bacteriano	Tras 24-48h tras inicio de tratamiento antibiótico si su estado general lo permite y no presenta dolor.
Paperas	Virus	5 días desde el inicio de los síntomas, si su estado general lo permite.
Síndrome boca-manos-pies	Virus	Hasta que su estado general lo permita, (no fiebre, no dolor de garganta, no irritabilidad o pérdida de apetito y las lesiones bucales no le impidan comer). Las lesiones visibles deberán estar resueltas antes de la incorporación (secas).
Barizela	Birusa	Lesioak zarakar-fasean egon arte. Erupzioa hasten denetik 5 egun igaro arte, gutxienez. Barizela arinduan (txertatuak), 24 ordu igaro arte lesio berririk agertu gabe.